



INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.)**

INFORMA QUE: mediante auto del 14 de enero de 2021, se ADMITIÓ la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la URT DT-CÓRDOBA en representación de la señora EBELIS DEL CARMEN MAZO MEJÍA, radicada bajo el número 23.001.31.21.003.2020.00039.00, en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: "Casa Lote"		
Solicitante:	Ebelis Del Carmen Mazo Mejía	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C 50.996.340	Norte: Partiendo del punto 224975 en línea recta hasta el punto 224969 colindando con Jorge Cárdenas en una distancia de 24,76 metros. Oriente: Partiendo del punto 224969 en línea recta hasta el punto 224953 colindando con Pablo Montes en una distancia de 20,902 metros. Sur: Partiendo del punto 224953 en línea recta hasta el punto 224993 colindando con Jorge Ruiz en una distancia de 26,092 metros. Occidente: Partiendo del punto 224993 en línea recta hasta el punto 224975 colindando con entrada a callejón en una distancia de 21,317 metros.
Vereda:	Nueva Esperanza	
Corregimiento:	Nueva Esperanza	
Municipio:	Pueblo Nuevo	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	148-13740	
Número Predial:	00.01.00.00.0045.0033.0.00.00.0000	
Área solicitada:	528 mts²	
Titular inscrito:	La Nación	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario